

EL TIEMPO

Mínima de ayer. -3 grados
Máxima 6
Presión atmosférica 682'3
Dirección del viento N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas. 22 kilómetros milímetros.
Lluvia

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



ACCION
DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Sábado 14 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 47

Albornoz conferencia con Prieto y se atribuye a esta entrevista excepcional importancia político-social

TEMAS DEL DIA

Nuestros sacerdotes
UN PRECEDENTE UTIL

Hace 22 años fuí a un Congreso Internacional que se celebraba en París. Hacía unos años que se había allí suprimido el presupuesto del clero—con un sentido cien veces más humanitario que hoy en España—y tuve curiosidad de saber cómo y de qué manera vivían los sacerdotes en Francia. El resultado de mi información fué éste:

- Las fuentes de ingreso del presupuesto del clero en Francia, eran:
1.º Colectas por las sillas.
2.º Colectas por los diferentes cultos.
3.º Colectas para el sostenimiento de las obras parroquiales. (Para hospitales, hospicios, escuelas pobres, etc.)
4.º Pie de altar. (Bautizos, bodas, entierros, etc.)
5.º Cancillería. (Expedición de documentos parroquiales).
6.º Intención de las misas.
7.º Donativos para el sostenimiento de la Iglesia, con un carácter de suscripción, familiar, o como obsequios únicos.

Si esos fondos hubieran sido administrados y adjudicados a las parroquias que los recogían, habría una desigualdad enorme: unas vivirían en la opulencia, mientras las más acasos no podrían sostenerse. Para evitar este mal, hacían de ellos la siguiente distribución:

Una parte de esos fondos era adjudicada al clero de la parroquia y ella lo administraba. De otra parte tiene el clero parroquial un tanto por ciento y el resto es entregado al obispo. La suscripción es voluntaria. Un obispo quiso hacerla obligatoria: el Papa lo prohibió, el Episcopado aplaudió la solución de Roma.

El clero parroquial hace a su obispo la entrega de esos fondos sin desconfianza. Sabe que es para el sostenimiento del culto en las diferentes parroquias de la diócesis y para la congrua de sus hermanos los sacerdotes, que de otro modo no podrían vivir. Sabe, además, que el prelado no puede hacer esa distribución a su capricho, sino con arreglo a normas que el Episcopado le ha dado y por mediación de una Junta que expone a plazos fijos, a la vista de todos, sus balances.

Este nuevo estado de cosas había permitido hacer la siguiente observación:

Sin el auxilio de las ciudades no podría sostenerse la Iglesia en los campos. Se había creído que había más fe en las poblaciones campesinas que en las grandes ciudades, más sometidas a las malas propagandas y a los malos ejemplos. Se comprobó que no era así. Había más fe en las ciudades, y era en ellas donde la ascensión es más rápida. Había menos fe en las parroquias rurales y en ellas la fe seguía caminos más lentos y el prestigio del cura descendió. ¿Por qué esto, a primera vista tan paradójico y desde luego tan contrario a lo que se esperaba?

He aquí la explicación que daban:

Las ciudades suelen ser albergue de la riqueza; la población campesina suele ser pobre. El habitante de la ciudad gana su dinero con más facilidad que el campesino, y por eso suele ser más generoso. Por eso la ciudad «puede» y «quiere» contribuir al sostenimiento de sus Iglesias mejor que la aldea o el pueblo rural.

Pero hay otras razones de orden psicológico. Quizá porque en la ciudad ha sido más intensa la propaganda del mal, han sido también más intensas las propagandas del bien. En la ciudad es donde el instinto de conservación de los católicos se ha despertado con más viveza, y donde se han fundado y sostenido más obras de proselitismo, más obras sociales o de caridad. Esa mayor fuerza de apostolado y ese fermento de organización ha dado sus frutos. Los sometidos a su influencia, lejos de abandonar a su iglesia en la desgracia, se han adherido a ella con mayor ardimiento, con más entrañable cariño.

Esas obras faltaban en las parroquias rurales, donde la contradicción era menos peligrosa. El clero rural no ha practicado la acción social: ha dejado que las organizaciones agrarias se levantaran en el solar parroquial sin su cooperación, sin su esfuerzo, se apoyaba demasiado sobre el Estado, y al faltarle esa punta ha caído en la miseria. Exhibe más su carácter de funcionario que su carácter de misionero, cuando dejó de ser funcionario ya no era nada para sus feligreses. Solo el sacrificio es fecundo.

Sin los fondos acumulados en las oficinas episcopales, millares de parroquias rurales en Francia se quedarían sin párroco. Aún así el clero ciudadano vivía igual o mejor que con presupuestos del Estado. Es en el campo de algunas provincias donde el temporal persistió algún tiempo. Donde el cura sólo se ha acordado de salvar almas y penetrarse con la vida de sus feligreses, la fe sube y con ella el prestigio del párroco. De este naufragio rural sólo se han salvado los curas desinteresados y sociales...

Cuando el año 1911 escribí sobre estas cosas, hice este breve comentario: «Tengo el convencimiento de que esta selección de cosas puede sernos muy saludable para el porvenir. Dios quiera que sepamos aprovecharnos de ella».

Lo que entonces era porvenir, ahora es ya por desgracia presente. Como entonces nuestros hermanos de fe en Francia, tenemos que sostener a nuestros sacerdotes y el culto de nuestros templos. Eso es sostener la fe y la salvación de nuestros hijos, y las consules espirituales de la religión para todos los creyentes. Sólo cuando nos veamos privados de ellos, advertiremos con espanto el vacío que esa privación deja en nuestras vidas. Por medio de la red de sus sacerdotes disciplinados por una fuerte unidad de principios, de autoridad y de ideal, el catolicismo y su Iglesia hacen llegar a los pueblos las luces y las riquezas espirituales del Evangelio. Por ellos unifica y conserva la civilización.

Este evangelio es la única filosofía y el sólido fundamento de su vida moral. La desaparición del sacerdote, es a la larga el eclipse del evangelio y el colapso de su vida moral. Antes de que esas cosas hayan hecho retroceder a la barbarie la convivencia humana en los campos andaluces y extremeños y en los barrios de las industriales ciudades catalanas, se les comunicó con el templo y sus sacerdotes. Por nuestros hijos, por nosotros, por España, sostengamos a nuestros sacerdotes. No los dejemos morir de hambre como si fuéramos sus enemigos. Las víctimas más que ellos seríamos nosotros y España.

Severine Aznar

De Madrid

Después del discurso de Maura

No creemos que con el acto conmemorativo de hace dos días y con el discurso que en el mismo pronunció su jefe don Miguel Maura, medre mucho, o medre algo siquiera el partido conservador de la República.

Don Miguel Maura está siempre en estrechísimas relaciones con lo inverosímil y con lo absurdo. Debemos creer y creemos que nadie sentiría más indignación que él, ni condenaría más severamente que él los crímenes que las turbas perpetraron siendo ministro de la Gobernación. Y sin embargo este hombre creyó que podía conciliar sus indignaciones y sus condenaciones con la continuación en un Ministerio que había consentido los aludidos crímenes e imputó a los más escandalosa de las impunidades.

Don Miguel Maura es una vestal del derecho y un enamorado de la libertad; pero él no fué obstáculo para que suspendiera de un plumazo la publicación de los periódicos católicos en Navarra y las Vascongadas y en otras capitales precisamente cuando tenían que cumplir la misión de oponerse, lícitamente, a los propósitos que por desgracia se realizaron, de desconocer y conculcar los derechos de la Iglesia y herir los sentimientos católicos, en la ley fundamental.

El señor Maura ha hecho en su discurso a que me refiero, crítica severa, pero justa, de las cosas del Gobierno y de las cosas que están sucediendo bajo el régimen y ha dicho, con razón, que así no se puede continuar. Y, no obstante, pretende que así se continúe al declarar intangibles principios y leyes de los que se deriva la inquietud y el desasosiego generales. «Dentro de la República, ha declarado, deben caber todas las ideologías y todas las personas; y deben caber con una especie de «statu quo» constitucional y legal, con lo cual el flamante partido conservador declara que conservará y respetará lo que han hecho las izquierdas, todo eso que el propio Maura concreta en la frase «así no se puede continuar».

Es una posición absurda. Porque el señor Maura quiere para España, como ha dicho querer el señor Ossorio Gallardo, libertad, democracia y derecho, tiene que reconocer que los hombres que de veras aman la libertad, la democracia y el derecho, ni pueden estar, ni caben, allí donde son negados; y es claro que las derechas que lo sean, no por el sitio en que arbitrariamente se sitúan sino por la lógica de sus creencias y de sus sentimientos, y consiguientemente, sometidas con toda lealtad a la República no pueden aceptar, ni por un solo momento, la legislación anticristiana y antiespañola que sus gobernantes han patrocinado, ni los hechos de violencia y de injusticia que en estos dos años se han producido, esas derechas, no tendrán ni pretexto siquiera para nutrir el partido de que es jefe don Miguel Maura, el cual partido mientras no cambie de posición y

Antes habían conferenciado Marcelino Domingo y Carner

El ministro de Justicia y los delitos sociales

Madrid.—Los periodistas preguntaron hoy al ministro de Justicia acerca de la entrevista que sostuvo con el ministro de Obras públicas, a la que se le dió gran importancia política y social, teniendo en cuenta que el de Agricultura había celebrado otra con el de Hacienda.

El señor Albornoz quitó importancia a la entrevista y dijo que en ella habían tratado únicamente de un asunto referente al puerto de Santander.

Los periodistas le preguntaron: —¿Tendrá mucha importancia el Consejo de ministros de esta tarde? —Todos los Consejos suelen tener importancia y el de esta tarde también—contestó el señor Albornoz.

Luego derivó la conversación hacia los sucesos actuales y el ministro de Justicia dijo que de ellos se desprenden algunas interesantes enseñanzas y expresó la necesidad de sustraer al conocimiento del jurado los delitos sociales que se cometan por medio de explosivos, así como la tenencia ilícita de armas.

Una orden de la Dirección de Reforma Agraria

Madrid.—La Dirección de Reforma Agraria ha dictado una orden disponiendo que las cinco subsecciones en que se divide la Comisión Mixta arbitral de la Propiedad rústica, con objeto de imprimir la máxima rapidez a los ocho mil recursos presentados, queden reducidas a una sola tan pronto sean resueltos los referidos recursos.

Lo que dice Casares Quiroga

Madrid.—Los periodistas visitaron esta mañana al señor Casares Quiroga en el Ministerio de la Gobernación.

El ministro les dijo que la tranquilidad es completa en toda España y que el gobernador civil de Cádiz le comunica que han quedado restablecidas las comunicaciones entre Casas Viejas y Medina Sidonia.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

defina claramente su actitud vivirá desmedrado, si es que vive, porque le faltará el calor de la opinión.

De la opinión que, a parte del republicanismo o del monarquismo, hace ya poco caso de las palabras por prestarles la debida atención a las obras; y los mauristas no son para inspirar ni aun livianas esperanzas a los españoles que las cifran en un régimen de respeto a los derechos de la Iglesia y de la conciencia católica, de justicia y de libertad.

Patricio

Consejo de ministros en Guerra

Han sido despachados numerosos asuntos

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que durante el día no ha ocurrido nada de particular y que la tranquilidad es completa en toda España.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Antes de comenzar el Consejo el jefe del Gobierno señor Azaña recibió la visita del señor Ruiz Funes y del presidente del Sindicato Minero de Asturias don Amador Fernández, que le dieron cuenta de la distribución dada a las cien mil toneladas de carbón adquiridas por el Estado para resolver el conflicto minero en Asturias.

El Consejo terminó a las diez de la noche.

A la salida los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

NOTA OFICIOSA

De los asuntos tratados en el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—El jefe del Gobierno dió cuenta al Consejo de la instancia recibida del Ayuntamiento de Sevilla sobre establecimiento de un poste de anclaje para zepelines en aquella capital, así como del informe que sobre este asunto ha emitido la Dirección General de Aeronáutica.

Decreto sobre provisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Guerra.—Decreto sobre recompensa a los militares heridos y a las familias de los militares muer-

tos con motivo de los sucesos que se iniciaron el 8 de actual.

Expedientes concediendo los beneficios de libertad condicional.

Instrucción.—Dió el ministro cuenta de varios decretos relativos a las normas por las que han de regirse los colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Decreto concediendo quince becas a los maestros que cursen sus estudios en la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Otro aclarando lo dispuesto en el artículo primero del decreto del 9 de Noviembre de 1932 acerca de los estudios que se cursan en la Escuela de Arquitectura.

Otro reglamentando la provisión de plazas en la misma Escuela.

Se aprobó un proyecto de Ley ordenando el pase al primer escalafón de los maestros del segundo escalafón.

Decreto aprobando las obras que se están ejecutando en la Escuela Normal de Jaén.

Agricultura.—Fueron aprobados los expedientes sobre aplicación de decretos de intensificación de cultivos en las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz.

El ministro informó al Consejo de la distribución que la Comisión interministerial ha dado a las cien mil toneladas de carbón adquiridas por el Estado.

Obras públicas.—Se aprobó un decreto creando la delegación del Circuito Pirenaico para las carreteras de dicha zona y nombrando delegado con carácter honorífico a don Casimiro Lema Fernández.

Zapatería Valenciana

Como todos los años, GRAN LIQUIDACION de calzados para caballero, señora y niños, por renovación de modelos del 16 al 31 del corriente HAY MAS DE 3.000 PARES PARA LIQUIDAR

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes ZAPATOS en color y negro, charol negro, piel color, ZAPATILLAS piel para señora, paño, piso suela, fieltro.

ZAPATOS PARA NIÑOS A CUALQUIER PRECIO

Si quiere usted calzar bien y por poco dinero, aprovecho esta oportunidad. Sólo por unos días.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE VICENTE ROIG PLAZA DE CARLOS CASTEL, 8. TERUEL

Zapatería Valenciana

CHOPOS Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño PEDRO MARTIN (Caparrates) TERUEL

Invento trascendental LA CERILLA ETERNA REEMPLAZA 40.000 CERILLAS Sin piedra Sin bencina Solicitarse representantes Pedidos al Apartado 12.028 MADRID

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

- SARRION -

La villa de Sarrion, dice Escolano, ateniéndose a la etimología de su nombre, quiere decir tierra de temperatura fría, según la lengua primitiva de los españoles. Enclavada no muy lejano de las Sierras del Javalambre, pertenece hoy al partido de Mora de Rubielos.

La población se extiende junto a la carretera de Sagunto a Teruel y a una altura de 981 metros sobre el nivel del mar.

No se poseen datos concretos sobre sus orígenes, creyéndose que su fundación es de época muy remota. Se sabe que en las campañas que sostuvo Pedro el Cruel en el año 1364 contra los vecinos del Reino de Aragón y Valencia, esta villa fué arrasada por completo.

Reedificada después y dependiente de la Comunidad de Teruel, quiso sacudir el yugo de la capital, proclamándose independiente y levantando horca en 1447, pero los de Teruel que no podían ver merdados sus dominios, llevaron sus huestes a Sarrion y lograron reducirla a la obediencia.

Hemos hallado una nota que dice: que en 30 de Marzo de 1254, hallándose en aquella villa el Rey don Jaime, concedió un privilegio para los de Jérica.

Se conoce también una escritura del Rey don Pedro IV, fechada en 15 de Marzo de 1367, en la cual se concede a Sarrion, junto con otros pueblos, que no puedan ser separados de la Comunidad de Teruel, con la prohibición de que no puedan declararse villas; y otra del Rey don Martín de Aragón, de fecha 3 de Marzo de 1399, concediéndole que pueda celebrar mercado los martes y feria anual en la Virgen de Septiembre.

La patrona de Sarrion es la Virgen de la Mediavilla, cuya primitiva imagen, según popular tradición, se conserva desde la fundación de la villa, y afirman que es obra del Evangelista San Lucas.

La imagen está pintada sobre tablas en vivos colores.

El retablo de la Mediavilla es obra del siglo XII y de positivo mérito artístico. Estaba situado en el centro de un altar, sirviéndole de adorno varios cuadros con pinturas religiosas y alegorías. Algunas de aquellas parece ser que fueron vendidas, y otras forman parte de un altar que existe en el baptisterio.

La iglesia de Sarrion es bastante notable y de estilo barroco, conservándose pinturas de la escuela de Reixach. El retablo es obra de Pedro Nicolau (1408) y la única auténtica de dicho pintor. Entre el tesoro artístico de esta iglesia figura una cruz procesional de esmaltes, de Daroca, siglo XV, y una custodia del mismo artefacto: el relicario es del año 1700.

Grande es el catálogo de hijos ilustres de Sarrion, citando aquí solamente a Valero Juanot, el jurista don Jerónimo Estevan, regidor que fué de la Comunidad de Teruel y al teólogo y deán de la Catedral de Valencia, don Manuel Lucia y Masparrota, fallecido en 1868.

Es interesante el libro que escribió don Jerónimo Estevan en el siglo XVIII, titulado «Memorias dirigidas al Rey y a su Consejo de Aragón, sobre los fueros y libertades de la Comunidad de Teruel», por las noticias que contiene de esta popular institución que va ligada a la historia local turolense.

H. S.

Venta de carbones minerales
- :: al mayor y menor :: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO 64

Carbón Asturiano

» Inglés.

» Cock de Gas.

Precios límite

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcona a la calle	En lo más céntrico de Valencia	Esmerado servicio de comedor a la carta
Agua corriente y cuarto de baño	GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»	Cubiertos de 2 pesetas en adelante
Mozo a la llegada de todos los trenes	Marcelino Oquendo	Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante
	TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA	Comedor espacioso y ventilado

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS

Amplificadores :: Gramolas :: Discos

Máquinas de escribir ocasión y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros de punto

Reparaciones

Emilio Herrero

Ramón y Cajal, 16
Tel. 131

- Suscríbase usted a ACCION -

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil:

Alcalde y comisión de Manzanera; don Ramón Segura, presidente de la Diputación, ilustrísimo señor don Antonio Buj, deán de esta S. I. C. Catedral; teniente alcalde y secretario de Albarracín y comisión de Mora de Rubielos.

— El señor Palencia Tubau hizo ayer a la Prensa las siguientes manifestaciones:

«Han quedado solucionadas, merced a la acertada intervención del señor delegado del Trabajo, las huelgas de olivares de los pueblos de Calaceite y Mazaleón.

— Sigue dentro de la mayor tranquilidad la huelga que en Valderrobes declararon los obreros de las fábricas y molinos de aceite.

— Al pasar por la estación de Daroca, la pareja de escolta de esta Comandancia de la Guardia civil detuvo en el tren a Manuel González Hernández, fogonero de Marina, por creerle complicado en la muerte del factor de la estación de Alagón (Zaragoza).

— Igualmente han sido detenidos por la pareja de escolta de esta Comandancia del tren número 11 del día de ayer, en la estación de Begis-Torax (Castellón), dos individuos desconocidos que iban en dicho tren y que resultaron ser los vecinos de Pedralba (Valencia) Tomás Quilez y Carmelo Castellote.

De las averiguaciones practicadas se cree que ambos sujetos son los cabecillas de los trágicos sucesos ocurridos en Pedralba y Bugarra.

Fueron trasladados a Valencia y puestos a disposición del gobernador civil de dicha provincia».

Refiriéndose nuestra primera autoridad civil al motivo de haber tenido que organizar ayer mañana un tren rápido en esta estación, dijo fué debido a que en las proximidades de la estación de Sagunto los revoltosos habían levantado algunos metros de railes, quedando interrumpido el paso del tren rápido que procedente de la ciudad del Turia debió pasar por Teruel con dirección a Calatayud.

Según noticias que del señor Doporto tenía, dichos desperfectos quedarían reparados en poco tiempo.

En cuanto a la provincia de Teruel—terminó diciendo el señor Tubau—reina completa tranquilidad, aunque continúan las precauciones adoptadas en evitación de cualquier alteración de orden público.

Por lo tanto, queda desmentido el rumor circulado por esta ciudad de que habían colocado un petardo en un asilo.

Ayuntamiento

Anoche reuniéronse en sesión las comisiones de Abastos y Hacienda.

— Mañana, a las doce, celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal para proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben ingresar en filas en el actual año.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Defunciones.—Juan Loras Gracia, de 66 años de edad, viudo, a consecuencia de peritonitis; hernia estrangulada. Hospital provincial. Juan Mateo Marqués, de 81, casado, miocarditis aguda; senectud.—Cuervo, 12.

Hacienda

Terminada la licencia que le fué concedida, ayer mañana se hizo

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Valencia, don Cipriano Galve.

— De Zaragoza, el joven alumno de esta Normal don Manuel López.

— De La Puebla, don José Soriano.

— De Madrid, don Ramón Salvador, del comercio.

Marcharon:

A Zaragoza, en unión de su distinguida esposa, el reputado médico don Amador Moreno.

— A Madrid, con su hijo Pepito, doña Pura Gómez Cordobés.

— A la misma población, el ayudante de Obras públicas don Joaquín Sastrón.

— A Valencia, el acreditado industrial don Vicente Herrero.

— A la misma, el competente farmacéutico don Saturnino Villarroya y familia.

Varias

Saludamos en nuestra Redacción al digno secretario de Mora de Rubielos don Faustino Torres.

Enfermos

Hállase notablemente mejorado de su indisposición el distinguido abogado don Luis Alonso, por cuyo total restablecimiento hacemos votos.

— También se encuentra más aliviado en la indisposición que desde hace unos días sufre el empleado municipal don Magno Cañizares.

Celebraremos su rápida mejoría.

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

cargo de esta Delegación el delegado don Pascual González.

— Remiten para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios los alcaldes de Cañada de Verich, Orihueña y Beceite.

— El Ayuntamiento de Montalbán remite el presupuesto carcelario.

— Se ha recibido en esta Delegación la liquidación del presupuesto de 1932 hecha por el Municipio de Mirambel.

— Devuélvese para su rectificación los presupuestos de Allueva, Rubielos de Mora y Singra.

— Se devuelven, rectificadas, los de Santa Cruz de Noguera, Josa y La Codoñera.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Esta Inspección encuéntrase estudiando los presupuestos de material de las escuelas de la provincia.

— Solicitan permiso:

Doña Candida Antolín, maestra de Valderrobes, y doña Tomasa Estevan Armengod, de Vilarquedado.

— Se concede permiso:

A doña Carmen Pastor Gascón, maestra de Torrijo del Campo, para alumbramiento.

Y al maestro de Vinacete, don José Senisa Bousqued, por enfermo.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Se ha recibido el cese de la maestra de Peñarroya (barrio de Montalbán) doña Petronila Benedicto Millán, por jubilación.

ANORMALIDAD EN EL SERVICIO DE TRENES

A causa de los desmanes producidos por los revoltosos en la vía próxima a la estación de Sagunto, ayer mañana no llegó a Teruel el tren rápido que, procedente de Valencia debía pasar con dirección a Calatayud.

En su consecuencia, en esta estación hubo que formar un rápido para llevar hasta Calatayud a los viajeros.

En la taquilla de la estación se fijó un aviso haciendo saber a los viajeros que iban en los trenes correo y mixto a Valencia la necesidad que de hacer transbordo había.

El mixto de la tarde llegó a nuestra población con dos horas de retraso.

También el correo de anoche entró en la estación con más de treinta minutos de retraso. Llevaba material al objeto de formar en Calatayud el rápido que, como todos los sábados, debe hacer hoy el recorrido Calatayud-Valencia.

Ayer tarde quedaron reparadas las averías causantes de todos estos retrasos.

Pagaría bien

arrendamiento piso principal, espacioso, confortable, sitio céntrico, soleado, para vivienda y oficina.

OFERTAS:

Muñiz, Notario

Aragón Hotel

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer 20 2°

Angel Bayo Fábrica de harinas :: por cilindros ::

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

Suscripciones, anuncios y giros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

- BOLSA

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:
Interior 4 %
Exterior 4 %

Amortizable 5 % 1920
Id. 5 % 1917
Id. 5 % 1927 con impuesto.

Amortizable 5 % 1927 sin impuesto.

Acciones:

Banco Hispano Americano
Banco España.

Nortes.
Madrid-Zaragoza-Alicante.
Azucareras ordinarias.

Explosivos.
Tabacos.

Telefónicas preferentes 7 %

Monedas:

Francos.
Libras.
Dollars.

Este periódico se deposita

Correos antes de la salida del primer tren; nuestros criptores deben recibirlo

el día; de no ser así, avisar a esta Administración, Temprado, 11

De la provincia

Mora de Rubielos

En el kilómetro 15 de carretera de Mases de Albentosa a la Benemérita denunció al no de Allepuz Juan Antonio por faltar al artículo 145 del Reglamento de Transportes conduciendo viajeros sin la correspondiente licencia.

La denuncia ha sido cursada a la Delegación de Hacienda de la provincia.

Calamocha

En la estación del ferrocarril esta villa cuestionaron los vendedores Félix Layuata León, de 41 años de edad, y Mariano Sánchez de 37, ambos casados y jornaleros de oficio.

El motivo de la discusión ver cuál de los carros que conducían entraban antes a desahuciar remolacha.

Como el Mariano amenazó convecino, éste dio parte a la Benemérita, quien formó el expediente atestado.

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALIC

De venta en las principales casas de abonos.

Información telefónica y teleggráfica

Un ministro socialista desmiente que se haya adoptado medidas contra la C. N. del T.

Ampliación del Consejo de ministros celebrado anoche

Un proyecto de ley modificando la del Jurado

Madrid.—Los periodistas visitaron esta noche a varios ministros para solicitar de ellos noticias ampliatorias de la referencia oficiosa que de los asuntos tratados en Consejo se facilitó a la Prensa.

Por las manifestaciones de los ministros se sabe que la mayor parte del Consejo se dedicó al estudio de las proposiciones que la casa Zeppelin hace al Gobierno para la instalación de un poste de amarre y la construcción de una fábrica de hidrógeno en Sevilla con el fin de que los dirigibles puedan hacer escala en aquella capital en sus viajes de ida y regreso a América.

Después el ministro de Justicia leyó a sus compañeros un proyecto de Ley interesantísimo. Se trata de sustraer al conocimiento de los jurados aquellos delitos que tienen un marcado carácter revolucionario político o social, como son los atentados cometidos por medio de explosivos y la tenencia ilícita de armas.

Este proyecto de Ley que será leído en la primera sesión que celebren las Cortes y dictaminado y discutido con la máxima urgencia responde al convencimiento del Gobierno, expresado por el señor Azaña, de que no la Constitución pero ni aun la misma Ley de Defensa de la República pone al Gobierno en posesión de aquellos medios necesarios para reprimir sucesos revolucionarios de la envergadura y amplitud del que recientemente ha perturbado la vida nacional. Se trata por lo tanto de una Ley que rectifica en parte la indefinición en que los preceptos constitucionales dejan el poder ejecutivo frente a los manejos de los perturbadores del orden social, cuya preponderancia no ha sido en esta ocasión cuando menos se ha patentizado.

En el preámbulo de este proyecto de ley se dan amplísimas explicaciones de los motivos que obligan al Gobierno a presentarlo a las Cortes.

El Consejo aprobó la distribución que la Comisión Interministerial nombrada al efecto, ha dado a las cien mil toneladas de carbón adquiridas por el Estado para aminsonar los efectos del paro en la cuenca minera de Asturias.

Después se ocuparon los ministros de la situación económica-social de Extremadura. Estudiaron el problema del trabajo agrícola en Cáceres y Badajoz, especialmente en la primera de dichas provincias.

Se acordó ver los medios de ir a una rápida implantación de la Ley de Reforma Agraria sin abandonar por el momento la aplicación del decreto de intensificación de cultivos del que el Gobierno se muestra muy satisfecho.

Seguidamente el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga informó a sus compañeros de los sucesos ocurridos en varias provincias, especialmente en Valencia y Andalucía, desde el último Consejo de ministros celebrado.

Les manifestó que en la actuali-

dad reina tranquilidad en toda España y que el movimiento anarco-comunista que se inició en Madrid y en Cataluña el pasado domingo, después de varios intentos para extenderlo a otras regiones, ha quedado por completo dominado.

No se ocuparon los ministros de la evasión de los deportados en Villa Cisneros, de los cuales al parecer, el Gobierno no tiene la menor noticia.

Preguntaron los periodistas a uno de los tres ministros socialistas si en el Consejo se había tratado de adoptar alguna medida de carácter social por los pasados sucesos.

Obedeció esta pregunta a que durante la tarde y con motivo de las entrevistas que el ministro de Justicia celebró con el de Obras públicas y el de Agricultura con el de Hacienda y a las que se dió gran importancia, circuló con gran insistencia el rumor de que en el Consejo de esta tarde se iba adoptar una enérgica medida contra la Confederación Nacional del Trabajo.

Se decía que la medida consistiría en declarar fuera de la Ley a todas las organizaciones sindicales que admiten como táctica la acción directa en la resolución de los conflictos sociales. Los enterados decían que el golpe iba directamente contra los Sindicatos afiliados a la C. N. T. en los cuales tiene su mayor fuerza la F. A. I. que por ahora domina en dicha organización.

El ministro interrogado desmintió rotundamente estos rumores y dijo que ni el Consejo había tratado de semejante asunto ni mucho menos podían llevar a su seno la iniciativa de tales medidas los ministros socialistas.

Toma de posesión

Madrid.—Con las formalidades de rigor y en presencia del alto personal del Ministerio, ha tomado posesión de la Dirección general de Trabajo el señor Baraibar.

Dióle posesión de su cargo el director general saliente señor Fabra Ribas, cruzándose entre ambos los discursos de rigor.

El laboreo forzoso

Madrid.—Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden disponiendo que los gobernadores civiles inserten en los Boletines de sus respectivas provincias los cuadros de labores agrícolas formados por las Secciones Agronómicas.

También se ordena que los alcaldes den a los mismos la mayor publicidad para que los interesados no puedan nunca alegar ignorancia.

Y que la distribución de labores agrícolas se haga por Regiones.

Periódico denunciado

Barcelona.—Ha sido denunciado y recogido el periódico «Solidaridad Obrera» por la publicación de un artículo excitando a la rebelión.

Se persigue a los fugitivos de Casas Viejas

Se calcula que han huido cuatrocientos revolucionarios

Medina Sidonia.—Docecientos guardias de Asalto mandados por un comandante practicaron hoy una descubierta en el monte Atalaya donde se decía que habían buscado refugio los revolucionarios que lograron huir de Casas Viejas al hacerse dueña de la situación la fuerza pública.

Los guardias de Asalto emplazaron varias ametralladoras en el lugar denominado Boca de la Pila que domina todo el monte.

Los guardias divisaron un grupo de veinticinco o treinta individuos los cuales después de entablar un pequeño tiroteo con la fuerza pública se dieron a la fuga.

Los fugitivos se dirigieron hacia el pueblo de Conil escapando de la persecución de los guardias a favor de los accidentes del terreno que en aquellos lugares abruptos facilitaban sus propósitos.

La guardia de Asalto regresó a Casas Viejas por tener noticias de que en aquel pueblo la situación no parecía muy tranquilizadora.

Durante la descubierta un avión militar voló sobre el monte Atalaya.

El alcalde de Medina Sidonia ha manifestado que, efectivamente la fuerza pública descubrió en el monte Atalaya algunos grupos de revolucionarios fugitivos que se corrieron hacia la cañada de Conil. De Conil comunican, que no obstante estas noticias, no se ha divisado a ningún fugitivo por aquellos contornos.

Tranquilidad en Casas Viejas

Medina Sidonia.—Hemos conferenciado con Casas Viejas, a las nueve de la noche.

Según noticias recibidas de dicha población, a las nueve de la noche, ha vuelto a renacer la tranquilidad en el pueblo de Casas Viejas.

La presencia de los guardias ha hecho que reaccionen los ánimos entre sus moradores.

Los vecinos se dedican a reparar los daños producidos en los últimos y trágicos sucesos revolucionarios.

Se calculan en unas cuatrocientas personas las que han huido del pueblo.

Noticias de Cádiz

Cádiz.—Continúan cortadas las comunicaciones con Casas Viejas. Ello no obstante se sabe que en el cementerio de aquella localidad se hallan depositados los cadáveres de los 17 paisanos revolucionarios.

El cadáver del guardia de Asalto se halla casi carbonizado y partido en dos trozos.

En los escombros de la casa no han sido hallados los cadáveres del cabecilla revolucionario «seis dedos» y su hija. «Seis dedos» y ésta mantuvieron a raya a la fuerza pública durante cinco horas.

Ha sido detenido un hermano de «seis dedos» que se supone fue el que huyó de la casa al ser bombardeada por la fuerza pública.

En el local del sindicato han sido halladas veinte hoces, tres hachas, tres escopetas, cuarenta ca-

Acuerdos del Instituto de Reforma Agraria

Las prerrogativas honoríficas de la grandeza

Madrid.—Hoy celebró reunión el Comité ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Se dió cuenta de que los obreros de la explotación colectiva de «Espera» han elevado una instancia al Instituto en solicitud de que le sea ampliada la superficie de cultivo que tienen concedida.

Después se trató de las relaciones entre la Ley de puesta en riego y la de Reforma Agraria.

Para determinar cuales son las prerrogativas honoríficas a que la Ley se refiere al hablar de los Grandes de España cuyos bienes han de ser expropiados sin indemnización, el señor Benayas dijo que se había dirigido al ministro de Justicia solicitando aclaraciones y éste las dió en el sentido de que se consideren como tales el haber sido senador por derecho propio en concepto de grandes de España y el haberse cubierto delante del Rey los varones y almohada las hembras.

Se asomó el sargento comandante del puesto a una de las ventanas y fué herido tan gravemente que un día más tarde fallecía en el Hospital militar de Cádiz.

También fué herido el guardia Ramón García.

Horas después de estos sucesos llegaban a Casas Viejas fuerzas de Asalto, desarrollándose los sucesos en la forma ya conocida.

Ginés Gallardo refiere que al refugiarse los revolucionarios en la casa de «Seis dedos» una sobrina de éste, joven de 20 años, no solamente disparaba contra la fuerza pública sino que cargaba las armas de los rebeldes.

El tiroteo duró desde media noche hasta las siete de la mañana, hora en que se efectuó el bombardeo de la casa por la fuerza pública.

Terminó diciéndonos el recadero de Casas Viejas que se rumorea que más de 400 hombres del pueblo y algunos de Medina Sidonia se han echado al campo.

Añadió que el rumor tiene visos de certeza porque en Casas Viejas faltan muchísimos hombres.

Como ocurrieron los trágicos sucesos de Casas Viejas

El ordinario de dicho pueblo a Cádiz da detalles de lo ocurrido

Cádiz.—Hemos tenido ocasión de conversar con el ordinario de Casas Viejas, Ginés Gallardo, el cual nos ha manifestado que el pueblo está apesadumbrado y dolorido por los trágicos sucesos ocurridos allí.

El recadero relata lo ocurrido en la siguiente forma:

—A las tres de la madrugada del lunes próximo pasado se formaron nutridos grupos de revoltosos, que se dirigieron al comerciante señor Jiménez, pidiéndole que les entregase los explosivos que tenía en su establecimiento.

El referido comerciante se negó a hacer lo que se le exigía y entonces los grupos asaltaron su tienda y se apoderaron de gran cantidad de pólvora y dinamita.

Después marcharon al cuartel de la Guardia civil sitiándolo.

Salió una pareja de la benemérita para hacer frente a los revoltosos y estos hirieron a los dos guardias, que hubieron de refugiarse en el cuartel.

Se asomó el sargento comandante del puesto a una de las ventanas y fué herido tan gravemente que un día más tarde fallecía en el Hospital militar de Cádiz.

También fué herido el guardia Ramón García.

Horas después de estos sucesos llegaban a Casas Viejas fuerzas de Asalto, desarrollándose los sucesos en la forma ya conocida.

Ginés Gallardo refiere que al refugiarse los revolucionarios en la casa de «Seis dedos» una sobrina de éste, joven de 20 años, no solamente disparaba contra la fuerza pública sino que cargaba las armas de los rebeldes.

El tiroteo duró desde media noche hasta las siete de la mañana, hora en que se efectuó el bombardeo de la casa por la fuerza pública.

Terminó diciéndonos el recadero de Casas Viejas que se rumorea que más de 400 hombres del pueblo y algunos de Medina Sidonia se han echado al campo.

Añadió que el rumor tiene visos de certeza porque en Casas Viejas faltan muchísimos hombres.

Periódico multado

Barcelona.—Por el ministro de la Gobernación le ha sido impuesta una multa de 10.000 pesetas al periódico «Solidaridad Obrera» órgano de la C. N. T.

El castigo responde a la publicación de un artículo excitando a los obreros para hacer la revolución social.

Dicho artículo vió la luz en el referido periódico el día 12 del corriente.

Identificación de un cadáver

Barcelona.—Ha sido identificado el cadáver que presentaba un balazo en la cabeza.

Es el del célebre pistolero Joaquín Blanco Martínez, apodado «El Picón».

Este individuo tenía un trágico historial.

Fué condenado por asesinato de un agente de Policía, apellidado

Alegria, y cumplía su pena en el presidio de Figueras, del cual logró fugarse, refugiándose en Francia.

Al proclamarse la República Blasco Martínez regresó a España.

En los últimos sucesos tomó al lado de los revoltosos parte muy activa y en ellos encontró la muerte.

Tranquilidad en Sevilla

Sevilla.—La tranquilidad es completa en esta provincia.

Durante todo el día se han practicado numerosas detenciones.

Se ha desmentido la noticia circulada con insistencia de que del aeródromo de Tablada había salido un avión para Casas Viejas.

De esta población regresó a esta capital la compañía de guardias de Asalto, la cual asistirá a los funerales que se celebrarán por el alma del guardia de Asalto muerto en Casas Viejas.

El gobernador civil de la provincia ha manifestado que en Alcalá de Guadaíra se han reintegrado al trabajo todos los obreros.

Las bombas que hicieron explosión esta madrugada no han causado daños de importancia.

El guardia de Asalto muerto en Casas Viejas, se llama Martín Díaz pero era más conocido con el nombre de Ignacio Martín. Era natural de Madrid.

Ha sido nombrado juez especial para instruir sumario con motivo de los sucesos de Jerez, el magistrado señor Navascués.

Detalles de una agresión

Córdoba.—La Policía detuvo hoy en los centros sindicalistas varios agitadores.

Se conocen detalles de la agresión de que fué víctima el guardia de Seguridad Felipe Yerge.

Cuando este pasaba por las inmediaciones del Convento de Santa Ana, cuatro individuos que se habían apostado en una esquina se abalanzaron sobre él tratándole de amordazarle. El guardia entabló duro forcejeo logrando desprenderse de sus agresores. Estos se dieron a la huida disparando sobre el guardia que resultó herido.

En el lugar del suceso ha sido hallada una botella conteniendo gasolina y varios cartuchos de dinamita.

Un individuo vecino de la calle de Saavedra en la que se realizó la agresión, encontró a la mañana siguiente una pistola y seis cápsulas.

El gobernador civil ha elogiado grandemente la conducta del guardia Yerge.

Huelga general en Murcia

Murcia.—Se han declarado huelga los obreros de todos los mos y oficios.

Con motivo de ejercerse coacciones se dieron varias cargas y han llevado a cabo algunas detenciones.

En un registro realizado en una casa próxima fueron hallados cuatro bombas.

¿Desea que sus artículos sean conocidos en toda la provincia? Anuncie usted en ACCION

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 pts.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Buen deseo con mala orientación

Comentarios a unas palabras del señor Azaña

El señor Azaña, en las declaraciones de fin de año, ha expresado el deseo de que «la vida del hombre en España deje de ser una maldición y una desesperación en el hogar humilde».

Compartimos, en absoluto, los anhelos del señor presidente del Gobierno y, afirmáramos sin miedo de equivocarnos, que ese es el deseo de todos los españoles honrados y conscientes, más, estimamos, sin dudar, claro está, de la buena fe del Gobierno presidido por el señor Azaña, que por el camino seguido hasta el presente no se llegará al ideal anhelado, antes se apartará de él.

Toda la actuación gubernamental, por la influencia que sobre los dirigentes ejercen los socialistas, se inspira en el concepto materialista de la vida, de Carlos Marx, según el cual, solo el dinero, la economía es la fuerza motriz que impulsa a la sociedad y estructura la Historia.

El arte, la Patria, la Religión y otros valores morales, que absorbieron la vida de tantos varones ilustres, y los indujeron a la práctica de las más eminentes virtudes y de las acciones más heroicas, y formaron el ideal de generaciones enteras e informaron el alma nacional de grandes pueblos, nada significan para los socialistas, en nada influyen, según éstos, en el tegido de la Historia.

Por eso estiman que resuelto el problema económico, resueltos quedan todos los problemas, y, aunque parezca paradoja, esa concepción simplista de la vida, según la cual enderezan o enderezan deben todos sus esfuerzos a la solución económica les incapacita para ello, toda vez que el mínimo indispensable para vivir no puede someterse a una pauta, a menos que se imponga a la fuerza, con una dictadura, más o menos disimulada, que por serlo, no ahuyentará la desesperación del hogar humilde, como pretende el señor Azaña.

Aquel mínimo necesario depende, con mucho, de la sobriedad del individuo, el cual será más o me-

mos morigerado, según sea más o menos virtuoso, virtud que nunca infundirá en el corazón humano el ideal socialista.

¿Por qué hemos de acertar privaciones, en relación con otros que las tienen cubiertas, si todo acaba en la vida presente?

Mientras vaya uno en automóvil, que puede compensar al que anda de pie, de tan odiosa desigualdad, si la presente vida es la definitiva?

Si unos cuantos viven con todas las comodidades, al amparo de la política, del favor oficial o de otros cualesquiera procedimientos que «siempre» impondrán la desigualdad en el cuerpo social, ¿qué ley, si no es la fuerza bruta, obligará a los de abajo a contemplar la abundancia que rodea a los de arriba?

¿Y sometidos brutalmente los más humildes esa ley podrá infundirles conformidad, resignación, espíritu de pobreza, alegría, alejando de su alma la envidia generadora del odio y el rencor, semillas de la desesperación?

El socialismo está incapacitado para llevar la paz que anhela el señor Azaña, al hogar de los humildes, aun desde el punto de vista económico.

Pero hay más. El olvido del Gobierno, del señor Azaña, en su actuación, de la sentencia del Divino Maestro ni en un ápice desmentida: «No de solo pan vive el hombre», sino de la palabra divina, por lo que supuesto la solución económica aun estaría alejada del hogar del humilde, como lo está en la morada del rico, la conformidad que destierra la desesperación y pacifique las familias.

El señor Azaña, ha olvidado que la «Paz se concede a los hombres de buena voluntad» que solo sostiene el espiritualismo de la vida, que tanto se empeña en cegar en la conciencia del niño con la enseñanza laica, y, con tanta eficacia ayunta del corazón del pueblo, con su pertinaz persecución religiosa.

Mientras no cambie el señor Azaña, su anhelo no pasará de ser un buen deseo con mala orientación.

Elías Olmos

Desde Berlín

¿Que fin persigue Alemania poniendo en discusión la cuestión de la igualdad de derechos?

En el momento actual es indispensable declarar en honor de la verdad que la intención que tuvo el Gobierno alemán de no asistir al segundo período de la Conferencia, no tendía a obstaculizar las negociaciones ni pretendía darle un golpe fatal a la idea del desarme. Al contrario, los esfuerzos de Alemania en el concurso de los siete años de negociaciones preliminares, han comprobado que Alemania desea con profundo fervor el desarme internacional.

Ninguno de los otros participantes en la Conferencia ha ido tan lejos como Alemania en la disposición de aceptar y aplicar los métodos más radicales del desarme.

La delegación alemana, manifestando siempre la absoluta disposición a desarmar hasta el límite de lo posible, ha tenido que exigir la aplicación del sistema de la igualdad de derechos como base única de toda negociación.

El método con que los países in-

teresados, en particular Francia han tratado hasta ahora la demanda de la igualdad de derechos, manifiesta con claridad cuan justificada es la sospecha de que Francia no propugna el desarme general, sino que trata de consolidar de nuevo en los pactos y convenciones de la Conferencia de Desarme el principio de la inhabilitación militar de Alemania.

La demanda germana de reemplazar por un nuevo sistema de cooperación pacífica, en el fundamento de la igualdad de derechos, el sistema de Versalles, fué interpretado por una parte de la Prensa extranjera, en primer lugar la de Francia, en el sentido de que Alemania pretendía volver a armarse desenfrenadamente.

Protestamos enérgicamente contra esta falsa alarma: Alemania no exige el derecho de armarse nuevamente ni se relaciona su demanda de igualdad con el deseo y la voluntad de fortificar sus fuerzas militares; Alemania exige únicamente que el principio de la igualdad de derechos se interprete de tal modo que los otros países, aun fuertemente armados, disminuyan sus armamentos en la misma medida. Alemania quiere el desarme. Nadie celebraría más sinceramente que todos los Estados

Temas médicos

La patología del libro

Pocos de nuestros sabios, con tanta autoridad como el ilustre Conde de Gimeno, académico de todas las academias, (aparte otros méritos y servicios) para llevar la voz cantante, ante la reunión de los inmortales de las seis corporaciones sabias, con el fin de conmemorar la «Fiesta del libro». Ninguno tan competente para desarrollar el tema que encabeza estas líneas y que constituye una de las obras más primorosas y acabadas del insigne orador y concienzudo clínico, verdadera gloria de las letras y de las ciencias patrias.

El libro como el hombre tiene una vida inmortal porque está formado de cuerpo perennero y de alma perenne. Por lo mismo que vive está sujeto a enfermedades y ellas son producidas por diferentes causas. Unas actúan de un modo traumático: rasgaduras, desencuadernaciones, manchas, mutilaciones, quemaduras y robos parciales o globales. Otras obran por modo físico, tales, la humedad que reblan-dece papeles y cartones, el calor que los deseca, tuesta y abarquilla, el polvo portador de gérmenes indeseables, el humo de los chimeneas y el gas de los mecheros iluminadores. Otras actúan devorandolos no con los ojos como los bibliófilos (qué este modo de devorar para nutrir el propio espíritu, antes multiplica que destruye el libro), sino con sus bocas roedoras tales como el ratón, la cucaracha y una porción de insectos. Otras son hereditarias y constitucionales, «here-

cumplieran con su obligación de desarmar disminuyendo sus armamentos según las normas del Tratado de Versalles. Es intolerable para los alemanes ser tratados como pueblo de segunda categoría y seguir permaneciendo indefensos entre los demás países del continente europeo, armados hasta los dientes.

No queremos aventuras guerreras, pero rechazamos aquella competencia de armamentos que está presenciando el mundo. Nadie ha observado con mayores esperanzas la labor de la Conferencia del Desarme, que Alemania. El resultado de los cinco primeros meses de aquella labor nos decepcionó cruelmente. A pesar de la Sociedad de las Naciones, a pesar del pacto Kellog y de Lecano se trata de evadirse a la obligación de desarmar. Queremos que la Conferencia del Desarme dé resultados satisfactorios en bien de todas las naciones y en bien de las consolidación de la paz mundial, y para señalar la meta de orientación del desarme, Alemania ha formulado la demanda fundamental de la igualdad de derechos.

A. Braún

Berlín, Enero 1933.

(Prohibida la reproducción)

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir, ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

Vuestras ofertas a Pablo Utrillas.

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

ditarias», dijo el entrañable maestro, porque empiezan «a obrar en el mismo momento en que nace el papel y constitucionales porque se le unen sin dejarle mientras existe, forman parte de su propia materia y son fruto de un pecado original que tiene condena sin absolución», se trata de la pasta de madera con que el papel se fabrica y de las tintas derivadas de la hulla con que el libro se imprime.

He aquí un índice sumario de las enfermedades que según el insigne especialista en patología bibliográfica padecen los libros.

¿Pero no son más que éstas? Cuando con motivo del último centenario de Fray Luis de León hubo de cerrar un ciclo de conferencias acerca del insigne místico conquisense, elegí como asunto el que se desprende del siguiente epígrafe: «De un nombre de Cristo», del que se olvidó Fray Luis de León, en su célebre y magistral obra. Porque en efecto el ingente agustino que glosó tantos y tantas acepciones con que se comentó el nombre dulcísimo de Jesús, olvidóse del sustantivo Maestro.

Así ahora, el eminente profesor valenciano se ha dejado en el finiterno, no ya una enfermedad, sino un grupo de ellas, quizá el más interesante de la bibliopatía.

El libro como el hombre, decíamos que está constituido por cuerpo y alma y solo de las enfermedades del cuerpo se ocupó don Amalio en su discurso. Ya se ve que el alma es inmortal y que las enfermedades no siendo más que un expediente para morir, no puede, en puridad, hablarse de enfermedades del alma. Pero también es cierto que las manifestaciones del alma del hombre en su vida terrena, no se hacen sino por intermedio del cerebro y es a su través como se piensa y como se quiere, como se recuerda y como se imagina; y aunque con notoria impropiedad, se habla de enfermedades del alma y de afecciones del espíritu cuando en realidad solo debiera hablarse de patología de la corteza cerebral. Y esos estados de conciencia que se debaten en la sesera de los autores, viérsense en las páginas de sus libros y sirven de contagio terrible a los incautos lectores que beben con la sed de sus ojos la linfa impura de que están saturadas muchas páginas impresas.

Esa es la principal enfermedad de los libros, la de su espíritu, la de su alma, la de sus ideas en pleno delirio pasional, que unas veces es de desesperación melancólica, como la de Schopenhauer, otras de soberbia megalomana como la de Nietzsche, otras de pornografía desencadenada como la de Mahoma, y en todos los casos el delirio estraga y hace estragos y contra tales libros que llevan el común denominador de la psicalis con ribetes filosóficos, matices religiosos y relieves literarios bien están esos otros procesos morbosos que aniquilan el cuerpo del libro y mejor que ninguno sobre las hogueras de Alejandría las estufas de Omar, las furias de Diocleciano, las sañas de Faraón o las de Chi-Hoan-Ti, León el Isauriano, Cronwel o Napoleón, sobre todos estos incendios saqueos y destrucciones habría que desear una invasión de esos terribles lucifugos que en poco tiempo dieran al traste como en Rochefort y La Rochela con tantas y tantas bellas formas, «sepulcros blanqueados» de tantas y tantas podredumbres.

Dr. Royo Villanova

(Prohibida la reproducción)

Un artículo de León Daudet

DE ALBIÑANA A MARAÑÓN

Con este último título se ha publicado en «La Action Francaise» el siguiente artículo de León Daudet:

«La agitación profesional comienza bien en favor del doctor Albiñana, confinado, SIN ENJUICIAMIENTO, en Las Jurdas por el actual Gobierno español, y enfermo y privado de cuidados. Va a ser organizada metódicamente, y no cesará hasta el día en que nuestro desventurado y sabio colega, de alma noble y lenguaje tan enérgico, sea puesto en libertad. Cuando yo fui encarcelado en La Santé, en Junio de 1927, por esos asquerosos Poincaré, Barthou y Albert Serraut, varios centenares de médicos, de abogados y de literatos protestaron de esta ignominia. Nadie duda que el confinamiento ILEGAL y escandaloso del doctor Albiñana levanta en Francia y Europa la misma ardiente reprobación. Yo pido desde aquí a mis colegas belgas de «Bruxelles Medical», el gran periódico profesional, y también al ilustre doctor Prinzhorn—cuya generosidad es conocida—que reúna en Bélgica y en Alemania, donde la medicina es tan poderosa, listas de firmas en favor de Albiñana y las dirija, a nombre de Georges Calzait, a la A. F. calle de Broccador, 1, en París, lo más pronto posible. Por medio de la Prensa hago el mismo ruego a nuestros colegas suizos e italianos. Reunidas que sean las listas las haremos llegar a la Sociedad de las Naciones con reclamación apropiada. La humanidad, la civilización y la cultura están interesadas en esta causa. No se trata de un asunto político ni de partido. Se trata de arrancar a un régimen que lo mata y a un clima mortífero a uno de los primeros sabios de Europa tan inquieta y conturbada. El doctor Roubion me comunica desde Marsella que el cónsul de España en dicha ciudad se negó a recibir la carta en favor del doctor Albiñana, firmada por más de cincuenta médicos de la región, en el reciente banquete de la A. F. El cónsul aconsejó dirigir esta petición al embajador de Francia en Madrid, lo que se ha hecho en carta certificada.

Por otra parte, Leo Poldes, presidente del Club du Faubourg, cuya importancia es conocida, me dice que el caso del doctor Albiñana será examinado y discutido el sábado, 14 de Enero, en el Crystal Palace, calle de la Fidélité, 9. Este mismo día será expuesto por nuestro colega Jean Dalsace el caso, parecido al de Albiñana, del doctor Zanekine, médico comunista. Así será acentuado el carácter, enteramente PROFESIONAL, de nuestra protesta. Recordaré que he sido yo solo en la Prensa—aparte sus partidarios—quien protestó contra el encarcelamiento arbitrario y contrario a todos los precedentes políticos, en tiempos de sesión, de Vaillant Couturiere, cuando yo estaba desterrado en Bruselas. La apatía, en aquellas circunstancias, de mis antiguos colegas en la Cámara, me llenó de indignación y disgusto.

En fin, nuestro colega René Richard escribía hace tres días en el «Jesuis Partout», un artículo en el que se ve al jefe actual del Gobierno español proceder del mismo modo que nuestro trio Poincaré-Barthou-Serraut en 1927 y en 1928, y según la fórmula republicana: «No hay poder judicial. No hay más que administración de justicia por funcionarios fieles al Gobierno». Fórmula que era también la

de nuestros Emperadores. Se sabe a dónde les conduce».

La abolición de la libertad de Prensa, las deportaciones en masa a Villa Cisneros, el tratamiento vergonzoso infligido al doctor Albiñana, «confinado» en Las Jurdas, donde se muere lentamente, nada ha conmovido a una mayoría ávida solamente de venganzas políticas. Los espíritus que pasan por independientes dieron entonces su medida: Se ha visto al doctor Marañón, querido por León Daudet para que interviniera en favor de su colega Albiñana, callarse prudentemente. Médico de la Corte, hombre a la moda, cortesano nato, Marañón no podía casi dar una prueba de valor cívico. Pero don Miguel Unamuno ha hablado. Ha hablado por todos los que tienen miedo. Y se ha hecho oír por un Gobierno sordo a todas las lecciones, sean las de don José Ortega y Gasset, sean de Melquiades Alvarez, demasiado veladas, demasiado prudentes, demasiado generales, para tener eficacia sobre un hombre como el señor Azaña, embargado de delirio jacosino.

El hecho es que la actitud del muy influyente doctor Marañón en este asunto justifica el terrible paralelo entre el «confinado» de Las Jurdas y el brillante conferenciante, recientemente nombrado doctor «honoris causa» por la Universidad de París, paralelo publicado por «La Nación» madrileño el 28 de Diciembre último.

Insensible al requerimiento fraternal que le dirigía en favor de nuestro desventurado colega, el doctor Marañón se imagina que las felicitaciones oficiales y un diploma compensan el reproche tácito de centenares de médicos franceses ante la dureza de su corazón y su... prudencia. Se equivoca. Los ministros pasan. Las cobardías quedan, y si el doctor Albiñana muriera en Las Jurdas (aquí unas apreciaciones que suprimimos), el horror de tal crimen caería sobre aquel que, pudiendo, no lo impidió, tanto como sobre los que lo hubieran cometido. ¡Qué grande es la jofaina eterna de Pontio Pilato!

Agrego, para todos los que se interesan por este patético asunto, que las noticias que me llegan del doctor Albiñana no son tranquilizadoras. Parece, y aunque su admirable moral permanece intacta, no podrá resistir mucho tiempo. ¿No puede ser ahorrado semejante oprobio por la caballerosa nación española?

León Daudet

Se alquila un piso soleado y graneros TEMPRADO, 15

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

Imp. «Editorial ACCION», - Temprado, 11